

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
TAXADVICE S.A.  
Reunida el 31 marzo 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, 31 de marzo de 2015, a las 08h30, en las oficinas de la compañía, ubicada en la la Av. Amazonas N21-252 y Camión, Edificio Londres, Piso 6, se reúnen los Accionistas de la compañía TAXADVICE S.A., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

| <b>Accionista</b>                     | <b>Capital Suscrito<br/>US \$</b> | <b>Número de<br/>Acciones</b> | <b>Porcentaje<br/>%</b> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Jorge Gustavo<br>Andrade Onofre       | 40.425,00                         | 40.425                        | 33%                     |
| Silvia Genoveva<br>Casares Mediavilla | 41.650,00                         | 41.650                        | 34%                     |
| Galo Oswaldo<br>Ponce Iturriga        | 40.425,00                         | 40.425                        | 33%                     |
| <b>Total</b>                          | <b>\$122.500,00</b>               | <b>122.500</b>                | <b>100%</b>             |

Por decisión de los Accionistas actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la señorita Erika Alejandra Vayas Brito. Actúa como Secretaria la señora Ana Lucía Escobar García.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas de común acuerdo se constituyen en Junta General Accionistas con carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.

La Presidente Ad-hoc luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, la Presidente Ad-hoc de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la

Compañía correspondientes al ejercicio económico 2014 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Presidente Ad-hoc manifiesta que los balances y estados financieros reflejan unos ingresos equivalentes a USD \$ 280.810,74 y unos gastos y costos de USD\$ 277.895,73, dejando como resultado una utilidad bruta equivalente a USD \$ 2.915,01.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, por sentirse suficientemente informados resuelven por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1. **Aprobar** el balance y estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1. **Aprobar** el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.

Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.**

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley el informe del Comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin embargo procede a dar lectura del informe. Los accionistas tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicitan que sea aprobado por los asistentes.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 3.1. **Aprobar** el informe del Comisario presentado correspondiente al ejercicio económico 2014 sin ningún tipo de observaciones.



Conocido y resuelto ese punto, la Presidente Ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

**4. Conocimiento y resolución del nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015.**

La Presidente Ad-hoc informa a la Junta que de conformidad con la Ley y los Estatutos es indispensable nombrar un Comisario Principal y un Suplente para el ejercicio 2015. Los accionistas proceden a deliberar y mocionan la elección de Martha Proaño Naranjo como Comisario Principal y a la señora Susana Margoth Velásquez Galárraga como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 4.1. Nombrar** como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2015 a Martha Proaño Naranjo.  
**4.2. Nombrar** como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio a Susana Margoth Velásquez Galárraga.

Por haber tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente Ad-hoc pide a la Secretaria Ad-hoc de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 10h30 se levanta la sesión.



Jorge Gustavo Andrade Onofre  
Accionista



Silvia Genoveva Casares Mediavilla  
Accionista



Galo Oswaldo Ponce Iturriaga  
Accionista



Erika Alejandra Vayas Brito  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ana Lucia Escobar Garcia  
Secretaria de la Junta